

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION  
18a. sesión  
celebrada el martes  
27 de octubre de 1992  
a las 10.00 horas  
Nueva York

## ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 18a. SESION

**Presidente:** Sr. ELARABY (Egipto)

más tarde: Sr. PATOKALLIO (Finlandia)  
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. ELARABY (Egipto)  
(Presidente)

### SUMARIO

OBSERVANCIA DE LA SEMANA DE DESARME

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750A/C.1/47/PV.18, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Distr. GENERAL

13 de diciembre de 1992

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

OBSERVANCIA DE LA SEMANA DE DESARME

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Primera Comisión celebra esta sesión especial en observancia de la Semana de Desarme, que comenzó el 24 de octubre de 1992. Al hacerlo, continuamos una tradición que estableciera la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

En esta oportunidad tengo el placer y el honor de dar una cordial bienvenida a la Primera Comisión al Sr. Stoyan Ganev, Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Permítame, Sr. Presidente, en nombre de todos los miembros de la Comisión y en el mío propio, felicitarlo no sólo por su elección como Presidente de la Asamblea General sino también por sus dotes de diplomático y la gran eficacia con que está desempeñando las altas responsabilidades que se le han confiado.  
(continúa en árabe)

Es también para mí un gran placer dar la bienvenida a la Primera Comisión al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, y expresarle, en nombre de los miembros de la Comisión y en el mío propio, nuestro pleno reconocimiento por su dedicación y esfuerzos incansables para promover la causa de la paz y establecer un orden internacional basado en la justicia, la interdependencia y la tolerancia, que esté en consonancia con los principios de las Naciones Unidas.

(continúa en inglés)

Tengo el honor ahora de invitar al Presidente de la Asamblea General, Sr. Stoyan Ganev, a dirigirse a la Primera Comisión.

Sr. GANEV (Presidente de la Asamblea General) (interpretación del inglés): Agradezco sus amables palabras y felicitaciones. Le deseo pleno éxito en su gestión.

Entre los múltiples problemas que deben resolverse mediante los esfuerzos incesantes de todos los Estados, las cuestiones de la reducción de los

armamentos, el logro del desarme y la preservación de la paz y la seguridad constituyen una prioridad constante. La Semana de Desarme fue proclamada por la Asamblea General en 1978 para promover los objetivos del desarme. Hoy, los propósitos originales que llevaron a conmemorar la Semana de Desarme son más oportunos y pertinentes que nunca, ya que la comunidad mundial enfrenta, en un ambiente político de cambios espectaculares, la tarea formidable de volver a definir las cuestiones de desarme y los criterios conexos, y de esbozar las oportunidades y los obstáculos que nos aguardan. La nuestra es una época verdaderamente problemática para todos los que trabajamos en aras de la paz y la seguridad duraderas y un orden mundial más próspero, equitativo y humano. Confiamos en que el escenario mundial, tal como ha cambiado, resulta propicio para promover la paz y la seguridad internacionales, contribuirá a fortalecer el papel de las Naciones Unidas para hacer frente a tales cuestiones.

Hemos dejado atrás los años desolados en que los acuerdos existentes estaban supeditados a las tensiones y compulsiones de la guerra fría y cuando la tirantez política entorpecía el progreso eficaz hacia la solución de los problemas en materia de seguridad. No obstante la tensión y la turbulencia que a menudo parecía paralizar esos esfuerzos durante los muchos decenios de la rivalidad de la guerra fría, la comunidad internacional logró de alguna manera perseverar y avanzar, con determinación y paciencia, hacia el objetivo de alcanzar progreso en la esfera de la limitación de los armamentos y el logro del desarme.

Estamos en el umbral de una nueva era de la historia. Se están realizando ahora esfuerzos serios tendientes a detener la escalada incesante de la carrera de armamentos. Por fin se están abriendo nuevos horizontes en la búsqueda de medidas verdaderas de limitación de los armamentos y de desarme. En el nuevo clima de las relaciones políticas, que han mejorado en forma drástica, y en las percepciones distintas de las amenazas a la seguridad que enfrentan, las naciones dan muestras de una mayor disposición a apoyar el desarme. Prevalece una actitud de optimismo cauteloso, lo que nos lleva a creer que las perspectivas para la adopción de medidas concretas y eficaces en pro del desarme son más tangibles hoy que nunca antes.

Las dos principales Potencias merecen encomio por las medidas significativas que han tomado en este sentido. En junio de 1992, los Estados Unidos y la Federación de Rusia concertaron el acuerdo sumamente ambicioso de disminuir el número de las armas estratégicas a menos de la mitad del total permitido en virtud del Tratado START. Las esperanzas suscitadas por el proceso acelerado de reducción de las armas estratégicas recibieron un impulso adicional a raíz de la moratoria unilateral de los ensayos nucleares anunciada por la Federación de Rusia, Francia y los Estados Unidos.

En momentos en que los principales Estados poseedores de armas nucleares han logrado un progreso sin precedentes al efectuar reducciones profundas de sus arsenales nucleares estratégicos y no estratégicos, siguen siendo vitales para la estabilidad internacional la realización de esfuerzos conjuntos tendientes a garantizar la no proliferación de las armas de destrucción en masa y a aplicar controles de exportación convenidos en el caso de tecnologías y materiales delicados. Ya existe una tendencia promisoriosa en este sentido,

incluyendo la adhesión cada vez mayor de una serie de Estados al régimen sobre la no proliferación nuclear. En 1995, los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares se reunirán para decidir acerca de su prórroga. Espero que las deliberaciones celebradas en la Primera Comisión contribuyan al éxito de la Conferencia de Examen de 1995 y a una prórroga ilimitada del Tratado.

El año 1992 se destacará también por la conclusión final de las negociaciones relativas a la convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de las armas químicas y sobre su destrucción. Definido acertadamente en el proyecto de resolución pertinente sobre el tema como un "acuerdo mundial sobre desarme multilateral amplio y verificable, que no tiene precedentes" (A/C.1/47/L.1, párr. 4), el proyecto de convención prevé la eliminación de los arsenales existentes y prohíbe la producción de toda una categoría de armas de destrucción en masa. Si se la aplicara plenamente y se la verificara de manera apropiada, la convención haría una contribución significativa al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Me siento alentado por la amplitud de visión y la disposición a la avenencia mutua de que hicieron gala las partes intervinientes en las negociaciones. Es realista esperar que el proyecto de convención, ya patrocinado por 136 Estados Miembros, reciba un apoyo abrumador de la Asamblea General durante este período de sesiones.

Ciertamente, estos acontecimientos positivos han aumentado la conciencia respecto de la utilidad y viabilidad del fortalecimiento de la estabilidad y la seguridad mediante la limitación de los armamentos. Esperamos que ellos sean augurio de una nueva era en las relaciones internacionales. Sin embargo, el entusiasmo ante estos acontecimientos debe morigerarse mediante una evaluación razonada de las principales tareas y obstáculos que enfrentamos. La exacerbación de tensiones latentes y el surgimiento de nuevos choques nos recuerdan cuán delicado es el equilibrio en materia de seguridad y cuánto trabajo queda todavía por hacer en el fortalecimiento de las bases de la paz y la estabilidad.

Millones de personas en todo el mundo siguen sufriendo los estragos de la guerra. El progreso hacia un arreglo pacífico de las controversias regionales de larga data aún no ha librado a la humanidad del terror de conflictos

armados crueles e indiscriminados. La decadencia económica, las tensiones sociales, la intolerancia racial y religiosa y las hostilidades étnicas son recordatorios descarnados de las amenazas permanentes a la estabilidad nacional e internacional.

En ocasión de la Semana del Desarme debemos volver a dedicar nuestros esfuerzos a completar el programa inconcluso de la limitación de los armamentos y definir el esbozo de un nuevo programa que esté a la altura de la magnitud de los problemas de que se trata. Los conceptos y enfoques tradicionales no son idóneos para la serie compleja de circunstancias que enfrentamos. Debemos adoptar una perspectiva que equilibre cuidadosamente las medidas de no proliferación con los derechos legítimos de los Estados individuales a gozar de seguridad, realizar investigaciones y tener acceso a las tecnologías necesarias para fines pacíficos; una perspectiva que trate las preocupaciones de las naciones en materia de seguridad dentro del marco del desarrollo económico y social, la salvaguardia del medio ambiente y la protección de los derechos humanos; y una perspectiva que logre la coordinación entre los esfuerzos regionales y globales tendientes a construir un nuevo orden mundial.

Las medidas regionales pueden desempeñar un papel integral en la creación de un clima conducente a los esfuerzos mundiales que se realizan actualmente para reducir los armamentos a niveles seguros y estables, fortalecer las medidas de fomento de la confianza, adoptar estructuras de seguridad defensiva y promover las modalidades de prevención de los conflictos. Para ser un ejercicio significativo, el proceso de desarme debe incluir la participación de todos los Estados, grandes y pequeños, sea en el plano regional o mundial.

Finalmente, por cuidadosa que fuera su elaboración, ningún acuerdo de limitación de los armamentos podría tener éxito a menos que se trataran las causas subyacentes de los conflictos. Las medidas de fomento de la confianza, que son un acompañante importante en el proceso de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos, deben pasar a un primer plano en nuestros esfuerzos tendientes a concretar la paz y la estabilidad duraderas.

El establecimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas indica que existe un interés cada vez mayor en las medidas de transparencia en materia de limitación de los armamentos y en el uso de medidas negociadas para enfrentar en nuevas formas los problemas relativos a las relaciones competitivas.

Al observar la Semana del Desarme de 1992, permítaseme expresar mi ferviente esperanza de que los dirigentes de todo el mundo aprovechen las oportunidades que ha creado el fin de la guerra fría y que, con sentido de urgencia, encuentren nuevos medios de cooperación para proseguir con el proceso de desarme en una manera sistemática y oportuna y, a su vez, en una escala sin precedentes. Las oportunidades existen; deben traducirse en medidas y resultados concretos.

Toda medida tendiente al desarme será una importante medida en pro de la supervivencia de la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL (interpretación del inglés): Las Naciones Unidas han designado a la semana que comienza el 24 de octubre - Día de las Naciones Unidas - como Semana del Desarme. Para conmemorar la Semana del Desarme este año, he publicado un informe sobre ese tema. El informe, titulado "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría" (A/C.1/47/7) está disponible hoy. En ese informe he procurado basarme en el precedente establecido en el documento "Un Programa de Paz" (A/47/277).

Aquellos de ustedes que conocen el documento "Un Programa de Paz" reconocerán las cuatro esferas de acción, a saber, la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. "Un Programa de Paz" reconoce claramente al desarme como uno de los cimientos de un mundo pacífico.

Las perspectivas de desarme son promisorias. Un total de 150 Estados han firmado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Las principales Potencias nucleares han comenzado a adoptar medidas tendientes a la reducción de los armamentos. Durante el próximo decenio, observaremos

una reducción del 70% en el número de ojivas nucleares en el mundo. Los Estados Unidos y Rusia han concertado 16 acuerdos bilaterales. Hay aproximadamente 11 acuerdos multilaterales mundiales y cuatro acuerdos multilaterales regionales importantes.

Pero, desafortunadamente, aumenta la proliferación de las armas de destrucción en masa y las armas convencionales siguen acumulándose en muchas partes del mundo.

El informe que publico hoy exhorta a la realización de un nuevo examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Propongo que la labor de las Naciones Unidas en la esfera del desarme sea, primero, integrada; segundo, globalizada; tercero, revitalizada.

Primero, debemos integrar el desarme en un programa mundial más amplio. Si bien es una esfera especializada y separada, el desarme también se está vinculando más estrechamente a las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, por una parte, y al progreso socioeconómico, por la otra. La preocupación respecto de los niveles de armamentos es ya rutinaria en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El desarme es una parte intrínseca de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Segundo, la globalización. Nuestro enfoque debe ir más allá de los equilibrios de poder regionales. Todos los Estados deben participar. Han pasado ya los días en que la responsabilidad del desarme incumbía a unos pocos. Ha llegado el momento de aceptar la globalización de la responsabilidad en cuanto a las consecuencias de los gastos militares desmesurados.

Como se sabe, la Conferencia de Desarme es el único órgano multilateral de negociaciones sobre desarme. Ha concluido recientemente la tan esperada Convención sobre las armas químicas. Insto a una adhesión universal a esa Convención. Asimismo, debemos dejar de lado la idea de que el desarme es un tema relativo sólo a las negociaciones. Es también una esfera para la acción mediante la automoderación, el ejemplo mutuo y una conciencia pública de los costos y beneficios de la adquisición de armas.

Tercero, la revitalización. Los logros del pasado en la esfera de la limitación y la reducción de los armamentos son un legado importante, pero ahora debemos tender a fortalecerlos y ampliarlos. Todos los Estados deben ratificar el TNP. Cuando llegue el momento de su revisión, en 1995, año en que se cumplirá el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, debería prorrogarse en forma indefinida e incondicional. Con este enfoque integrado, globalizado y revitalizado, las Naciones Unidas continúan participando de manera esencial. Será, como ha sido anteriormente, un centro para fomentar el consenso, determinar prioridades y promover los mecanismos adecuados.

Mi objetivo al publicar hoy este informe es examinar las nuevas dimensiones de las negociaciones en materia de armamentos y de desarme en un mundo cambiante. Pero el mensaje que deseo comunicar es que el fin de la bipolaridad no ha hecho disminuir la necesidad del desarme; por el contrario, la ha aumentado.

(continúa en francés)

El fin de la guerra fría no ha significado el fin de los conflictos. La historia no se ha detenido con el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Su impulso continúa, originando esperanzas y peligros. Los riesgos de conflictos han aumentado. Los acontecimientos trágicos que presenciamos en diversos países de Europa nos lo recuerdan incesantemente.

La situación que enfrentamos exige que las Naciones Unidas tomen medidas energéticas. Debemos evitar limitarnos al contexto de los antiguos esquemas de pensamiento heredados del pasado, incluso del pasado cercano. El informe que presento incluye las principales directrices que, a mi juicio, podrían constituir nuestras prioridades. Citaré algunas de ellas.

El desarme comienza con la reducción de las armas nucleares. Debemos continuar reduciendo los arsenales de ojivas nucleares múltiples, así como los de misiles nucleares tácticos. A continuación el desarme exige también un mejor control de las armas convencionales. No podemos sino felicitarnos por la creación del Registro de Armas Convencionales. Esto con toda seguridad introducirá transparencia en el mercado internacional de armamentos, mejorando así la confianza entre los Estados. En este sentido, quisiera insistir en la importancia que atribuyo al hecho de que, a partir de 1996, este Registro se aplicará no sólo a la venta y compra de armas sino también a su producción, puesto que no hay motivos para que las compras que los gobiernos de los países más poderosos hacen a sus propias empresas no estén sujetas a la transparencia general.

El desarme tiene la ventaja inmediata de reducir el riesgo de una guerra y de que se intensifiquen los conflictos. Pero, indirectamente, también tiene un efecto sobre la paz. Los países entregados a la carrera de armamentos gastan fortunas para garantizar su defensa a costa de inversiones en otros sectores: el desarme nos permitiría salir de este círculo vicioso.

La tarea de las Naciones Unidas en esta esfera es esencial. Especialmente, como lo subrayo en mi informe, el Comité de Estado Mayor tiene un papel clave. En el pasado se ha criticado a menudo a la Conferencia de Desarme por su falta de eficacia. Ha llegado ya la hora de aprovechar las ideas proyectadas durante los dos últimos años y traducirlas en hechos.

A mi juicio, en lugar de ocuparnos de todas las cuestiones debemos centrarnos en las cuestiones urgentes y bien definidas relativas a las armas nucleares, a la tecnología espacial y a la transparencia militar. Estas cuestiones deben considerarse prioritarias porque precisamente en estas áreas podemos establecer la confianza entre las naciones. Debo añadir que la Conferencia de Desarme debería estar abierta a un mayor número de Estados.

Me detendré aquí puesto que todo lo que considero esencial está tratado en mi informe. Para mí el desarme es, en primer lugar y sobre todo, un estado mental, una forma de mostrar que se puede crear la confianza entre las naciones. No cabe duda de que es más fácil hacer la guerra que la paz. Pero estaríamos abandonando nuestras responsabilidades y nuestros deberes esenciales si no logramos conseguir los medios para establecer la paz. El desarme es el primero de estos medios.

**El PRESIDENTE** (interpretación del árabe): En el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se proclama la semana que empieza el 24 de octubre, día de la fundación de las Naciones Unidas, como semana dedicada a promover los objetivos del desarme. Este año, dicha observancia adquiere un significado especial, habida cuenta del clima internacional favorable que impera como consecuencia del fin de la guerra fría y que ha permitido que se consideraran arreglos más ambiciosos y amplios que nunca en la esfera de las relaciones internacionales.

En los últimos tiempos se han materializado objetivos que en el pasado estaban fuera de nuestro alcance. Ello demuestra una evolución en el sistema de seguridad colectiva y un avance real hacia un abordaje práctico de las cuestiones relativas al desarme. Ello creará oportunidades reales para un aumento en la reducción de los armamentos y para la consolidación de la seguridad internacional.

No obstante, el final de la guerra fría no ha llevado a que se lograran plenamente los objetivos del desarme. El programa de desarme sigue sobrecargado con cuestiones pendientes, que deben ser abordadas sin demora. Asimismo, ha cambiado el marco dentro del cual se abordan las cuestiones relativas al desarme, y la tendencia general actual consiste en otorgar prioridad a las cuestiones multilaterales. La naturaleza de los desafíos que afrontamos actualmente en materia de seguridad exige enfoques más prácticos, incluida la conclusión de nuevas convenciones o la enmienda o consolidación de los acuerdos existentes.

Han surgido nuevas cuestiones y preocupaciones con respecto a la proliferación de las armas no convencionales; a la gestión, el almacenamiento y la eliminación de las armas nucleares en condiciones de seguridad; a las medidas de fomento de la confianza; al aumento en la proporción de armas convencionales y a la conversión de la producción de armamentos en producción civil.

La cuestión relativa a la reducción de una serie de ojivas nucleares estratégicas - las armas más letales en la historia de la humanidad - se ha transformado en una de las prioridades fundamentales del desarme para el año 1992. No hay duda de que los principios establecidos en el Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la

reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Tratado START) han llevado a que las partes involucradas adoptaran medidas a nivel unilateral y a nivel bilateral tendientes a reducir las existencias de esas armas, medidas que la comunidad internacional ha acogido con satisfacción como una importante contribución tendiente a consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, la constante modernización de los arsenales nucleares, la continuación de los ensayos nucleares y el fortalecimiento de la capacidad nuclear de numerosos Estados han generado un desafío grave y auténtico que obstaculiza la eliminación de las armas nucleares. Las moratorias unilaterales en materia de ensayos de armas nucleares declaradas por la Federación de Rusia, Francia y los Estados Unidos constituyen un llamamiento en favor de nuevas medidas positivas en ese sentido. Ello nos permite abrigar esperanzas de que se producirán nuevos avances en esa esfera, en la Conferencia de Desarme y en las negociaciones coordinadas por el Presidente de la Conferencia sobre el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos.

El fortalecimiento del sistema de no proliferación, de lo que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) constituye un ejemplo, se ha convertido en uno de los desafíos más importantes que afronta hoy la comunidad internacional. La reciente adhesión de una serie de Estados, incluidas Francia y China, al TNP es motivo de optimismo, dado que ello significa que todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad han pasado a ser miembros del TNP. El número de Estados Partes en el Tratado ha llegado a 150 en la primera mitad de este año. Este amplio apoyo al Tratado indica que existe la posibilidad de que para 1995, cuando los Estados Partes se reúnan para debatir la ampliación del Tratado y otorgarle así alcance universal, el Tratado habrá recibido mayor apoyo internacional.

La no proliferación a nivel universal adquiere importancia no sólo a causa de su repercusión en la no proliferación de armamentos a nivel mundial sino también a causa de las normas que establece para la conducta de los Estados.

El proyecto de convención sobre las armas químicas, completado tras más de dos decenios de negociaciones continuas, es un logro destacado en la esfera de los esfuerzos multilaterales en materia de desarme. La Convención, con sus medidas amplias y no discriminatorias, que prohíben toda una categoría de

armas de destrucción en masa, contiene medidas de verificación sin precedentes y puede constituir un verdadero modelo para futuros acuerdos en materia de desarme. Todos los que contribuyeron al éxito de esa tarea, y en particular el Presidente del Comité ad hoc, Embajador Adolf Ritter von Wagner, merecen nuestro reconocimiento por ese importante logro.

Es evidente que la concertación de convenciones eficaces en materia de desarme requerirá algo más que el apoyo de los marcos jurídicos existentes, como así también que se deben adoptar nuevas medidas que complementen esos esfuerzos en otras esferas, tales como el fomento de la confianza y el aumento de la transparencia en las cuestiones militares. Las medidas de fomento de la confianza pueden allanar el camino hacia acuerdos más amplios que sirvan para reducir la cantidad de tropas y armamentos de las partes rivales en las distintas partes del mundo en las que los esfuerzos en pro del desarme no han logrado progresos suficientes.

El Registro de Armas Convencionales con sede en las Naciones Unidas es testigo de la creciente importancia que el mundo adjudica a las medidas de transparencia relacionadas con la transferencia de armamentos y al uso de las negociaciones como un medio nuevo y eficaz de abordar los problemas que surgen como consecuencia de la rivalidad entre Estados.

Por otra parte, los Estados que se comprometan con una reducción de los armamentos necesitarán que los otros Estados les garanticen que habrán de cumplir con sus obligaciones. En consecuencia, en el futuro las medidas de verificación ocuparán un lugar prominente en el programa de desarme, con el fin de garantizar la transparencia y el alerta temprana.

Cuando hablamos de la transparencia y de las necesidades de detener la proliferación de las armas, no debemos olvidar un problema importante al cual nos enfrentamos, que la tendencia a controlar la tecnología y los equipos usados para fines militares no debe impedir la transferencia de tecnología con fines pacíficos a todos los Estados sin discriminación. El éxito de esta misión reside en que se reduzcan las armas y se contenga el suministro. Sin embargo, a pesar de haberse reducido las amenazas militares, el coste y la complejidad de transformar las industrias militares para la producción civil ha llevado a productores y distribuidores de armas a buscar nuevos mercados, lo cual requiere coordinación de los esfuerzos internacionales con el propósito de hacer enfocar este fenómeno desde un punto de vista político y técnico.

Los focos regionales de disturbio y tirantéz que han surgido en años recientes han demostrado la importancia de abordar las cuestiones de desarme en un contexto regional. Todos los esfuerzos encaminados a asentar los principios de estabilidad en un plano mundial requieren complementariedad mediante esfuerzos regionales.

Una serie de iniciativas regionales emprendidas recientemente han aumentado este impulso. Por ejemplo, en América Latina, la Argentina, Chile y el Brasil han adoptado la iniciativa de aplicar el Tratado de Tlatelolco y establecer una zona libre de armas nucleares, químicas y biológicas. También el Uruguay ha mostrado interés por adherir al Acuerdo de Garantías Regionales.

En Asia, la aplicación del acuerdo bilateral de reducción de armas entre las dos Coreas ha coincidido con la firma por la República Popular Democrática de Corea del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

En África, la adhesión de Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha preparado el camino para que se tomen medidas para declarar el continente africano zona libre de armas nucleares.

En Oriente Medio existe un creciente apoyo a las iniciativas de desarme, sobre todo de crear una zona libre de armas nucleares en la región y suprimir todas las armas de destrucción en masa de esa región.

Las cuestiones relativas a la seguridad, la limitación de los armamentos y el logro del desarme van a subsistir como un punto principal del programa internacional en el futuro inmediato, y tales prioridades deben tratarse en una atmósfera internacional más tranquila y más flexible.

Todo esto hace que nos incumba a todos el buscar nuevos procedimientos y enfoque comunes para hacer frente a estos enormes desafíos con prudencia y sin descuidar las potencialidades y objetivos a largo plazo. El ambiente mundial actual nos proporciona una verdadera oportunidad de lograr medidas a largo plazo en la esfera del desarme, y de que el compromiso internacional de no proliferación alcance un carácter más universal. Estas cuestiones no deben verse como un fin en sí mismas, ni como el fin del camino. En realidad, apenas representan el comienzo de una profunda transformación del orden internacional. Tenemos que utilizar este ambiente favorable para mejorar en cuestiones que siguen sin solución adecuada hasta ahora. También debemos construir sobre lo logrado hasta ahora, y hacer un mayor esfuerzo para hacer frente a nuestras preocupaciones. Hay verdaderas oportunidades para refinar nuestras ideas y enfoques, incluida la necesidad de considerar con una mente abierta los instrumentos internacionales y las cuestiones de desarme.

Para terminar, todos debemos reafirmar nuestro compromiso en el espíritu de la Semana del Desarme para hacer un verdadero esfuerzo constructivo a fin de alcanzar un orden internacional más estable y seguro en beneficio nuestro y de las generaciones futuras.

TEMAS 49 A 65, 68 Y 142; Y 67 Y 69 DEL PROGRAMA (continuación)

#### DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

Sr. JEK (Singapur) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo empezar felicitándolo a usted y a los miembros de la Mesa por su elección. Al igual que otras delegaciones, mi delegación también promete máxima cooperación en la labor de esta Comisión.

Muchos oradores que han intervenido anteriormente han subrayado el notable progreso en la esfera del desarme que ha traído en los últimos años el nuevo entorno mundial posterior a la guerra fría. La reciente concertación de un proyecto de convención sobre las armas químicas no es sino un buen ejemplo. Todos estos logros son ciertamente loables, pero al mismo tiempo muchos oradores nos han hablado de que hace falta continuar la labor de desarme. Como indicó acertadamente usted mismo, Sr. Presidente, en su intervención ante esta Comisión hace dos semanas, el camino que queda por recorrer sigue siendo largo y difícil.

Dado que esta es la Semana del Desarme, y en vista del interés actual por las cuestiones de desarme y la paz en un mundo posterior a la guerra fría, esta mañana es mi intención añadir una perspectiva nueva al debate. Existe un aspecto del desarme que no debemos olvidar en detrimento de nuestro esfuerzo por el desarme. Se trata de la tarea de asegurar que las naciones que han puesto fin a sus conflictos y que han reducido su nivel de armamento a un nivel en consonancia con sus necesidades de defensa, no vuelvan a iniciar la acumulación de armas, sino que dirijan su atención a fortalecer las modalidades de la paz. El Secretario General, en su informe "Un Programa de Paz", nos ha proporcionado una frase elegante para describir esta tarea. La llama "establecer la paz". Y es este establecimiento de la paz y sus perspectivas en el Asia oriental y sudoriental lo que deseo abordar hoy.

¿Qué significa establecer la paz? Todos entendemos que la paz no es simplemente la ausencia de guerra, aunque poner fin a las guerras es esencial y debería ser prioridad máxima. Tampoco se logra la paz simplemente mediante la ausencia de armas de guerra. Las armas se pueden siempre fabricar o comprar mientras sigan existiendo causas de conflicto. Establecer una paz duradera requiere, como dice el "Programa de Paz" (A/47/277), esfuerzos para "consolidar la paz y crear una sensación de confianza y bienestar en el pueblo" (A/47/277, párr. 55).

La propia frase "consolidar la paz" nos da una interesante visión de lo que implica realmente. En su forma verbal, indica un proceso en curso que debe estar activo para que se consolide la paz. En su forma nominal sugiere estructuras o instituciones, "edificios", que deben levantarse. Yo hablaré de establecer la paz como proceso y de establecer la paz como creación de estructuras en el contexto del este y sudeste de Asia.

En primer lugar, permítaseme hablar de procesos. Los procesos tendentes a consolidar la paz pueden adoptar muchas formas. "Un Programa de Paz" sugiere, por ejemplo, "proyectos de cooperación que asocien a dos o más países en una empresa de beneficio mutuo que podrá no sólo contribuir al desarrollo económico y social sino también a aumentar la confianza, elemento fundamental de la paz" (A/47/277, párr. 56). Podemos decir con cierta confianza y alivio que ya existen tales "proyectos de cooperación" entre los países del Asia oriental y sudoriental. En esta región, los procesos de establecimiento de la paz tienen tres características importantes que merecen destacarse.

Primero, el proceso de consolidación de la paz que se lleva a cabo en el Asia oriental y sudoccidental, aquel de vigorosa cooperación económica y desarrollo, es un proceso fundamental. Pone énfasis en la necesidad humana básica y fundamental de bienestar económico y social, lo que "Un Programa de Paz" llama

"las causas más hondas de los conflictos: la desesperación económica, la injusticia social y la opresión política." (A/47/277, párr. 15)

Los países del Asia oriental están superando decenios de conflicto, y su espíritu y su deseo son de cooperación y rápido crecimiento económico. Todos reconocen que la cooperación pacífica y el desarrollo del comercio y las inversiones son el camino que conduce a la prosperidad y a una vida mejor. Por lo tanto, la cooperación regional prosigue aceleradamente. En todo el este y sudeste de Asia hay un creciente nexo de inversiones recíprocas y de comercio.

Segundo, el proceso de consolidación de la paz por medio de la cooperación económica y el desarrollo tiende a generar su propio impulso. Los gobiernos del este y sudeste de Asia contribuyeron a promover la cooperación económica regional y el comercio por medio de acuerdos intergubernamentales y proyectos conjuntos. Actualmente, muchos de los vínculos regionales que se han desarrollado están dirigidos por el mercado y son el resultado de fuerzas naturales que operan en el plano de empresas privadas y de hombres de negocios. La confianza entre las naciones está descendiendo al nivel humano a medida que el creciente contacto humano y cultural alimenta la mutua comprensión y además, según el documento "Un Programa de Paz", puede "aumentar la confianza, elemento fundamental de la paz" (A/47/277, párr. 56). Con las crecientemente complejas interdependencias económicas en la región, las diferencias ideológicas del pasado se convierten en obsoletas. La ideología, otrora una causa de conflictos, ya no es un obstáculo.

Sin embargo, si comenzamos dando por sentado acontecimientos tan optimistas, también debemos considerar cuidadosamente la tercera característica de este proceso de consolidación de la paz que se está estableciendo en la región, a saber, que los propios procesos se ven acompañados por esfuerzos y tensiones, es decir, por dudas que nos llevan a permanecer cautelosos. Permítaseme describir unas pocas de las persistentes dudas de la región.

Muchos observadores han expresado que el futuro de China es el factor más importante del Asia oriental. En su empeño por el desarrollo económico, China está sometida al rigor de un intrincado programa de reformas. Con la enorme población de China y su gran fuente de recursos, una China próspera será un estímulo agregado al comercio y las inversiones para el resto de Asia y para el resto del mundo. Los países de Indochina también están reformando sus economías. La transformación de estas economías a un sistema de mercado libre tomará tiempo en su evolución, puesto que es un proceso complejo. Hay ciertas contradicciones inherentes que pueden causar rozamientos internos en estos países, pero de actuar cuidadosamente, tales esfuerzos por la reforma pueden evitar el trauma y los problemas experimentados en otras partes.

El fin de la guerra fría, ese acontecimiento que dio gran impulso al proceso de consolidación de la paz, se ha visto afectado por las dudas. Los países del este y sudeste del Asia están reorientando nuevamente sus relaciones para que reflejen la nueva y cambiante distribución de poder. Esto no será fácil. Los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), las dos Coreas, el Japón y China, entre otros, esperan un nuevo modus vivendi entre sí y con los Estados Unidos de América, y todo esto puede ocurrir sin la ventaja de una clara y compartida visión estratégica o la percepción de amenazas que ayuden a contener las tensiones económicas y políticas. Algunos observadores sostienen que un nuevo "triángulo de seguridad" - los Estados Unidos de América, el Japón y China - debería reemplazar al viejo triángulo del pacífico, a saber, los Estados Unidos de América, la Unión Soviética y el Japón. Todo esto queda por discutir entre los Estados de la región. Es suficiente señalar en este momento que ha comenzado el diálogo.

Además, el final de la rivalidad de las superpotencias ha suprimido también una estructura que por algún tiempo sumergió las profundas diferencias políticas, étnicas e históricas que persisten entre los países del este y del sudeste de Asia. ¿Serán estas diferencias étnicas y culturales las responsables de futuros conflictos? Estas son las incertidumbres en la región.

¿Y qué pasa si los países del este y sudeste de Asia son obligados a reaccionar a esas incertidumbres cambiando su enfoque, del desarrollo económico a la defensa? Podría entonces sacrificarse el crecimiento económico puesto que las naciones atenderían a su seguridad individual. El aumento en

los gastos de defensa podría llevar nuevamente a carreras de armamentos y al aumento de las tensiones. Los resultados serán malos para todos.

Es a la luz de estas dudas persistentes que paso ahora a tratar ese otro aspecto de la pacificación del que hablé previamente: las construcciones, estructuras o instituciones que deben crearse. El documento "Un Programa de Paz" destacaba la importancia de las asociaciones regionales y pedía una relación más estrecha entre ellas y las Naciones Unidas. Las instituciones multilaterales, regionales, son parte vital del proceso de pacificación. Ayudan a las naciones a resolver crisis de confianza y actúan como una influencia estabilizadora y una base sobre la que se puede lograr la readaptación cuando el ambiente regional o global cambia. Promueven la cooperación regional y crean confianza mutua, proveyendo un foro donde las naciones puedan llegar a acuerdos sobre cuestiones de seguridad o, al menos, discutir cómo disminuir sus divergencias. Desde hace muchos años la alianza del Atlántico del Norte y la Comunidad Europea brindaron exactamente esas estructuras a los países de Europa occidental y a los Estados Unidos. Nadie duda de que tuvieron una actuación clave en la pacificación de Europa luego de la segunda guerra mundial. Los países del este y del sudeste de Asia también están desarrollando instituciones para consolidar la paz y la seguridad a fin de ayudar al fomento de la confianza. De todos modos, el este y el sudeste de Asia son aún más diversos cultural y políticamente que Europa. Configurar una institución que tenga éxito allí, por consiguiente, requiere una gran cantidad de lo que podría denominarse creatividad institucional.

Deseo subrayar solamente dos características que las instituciones del este y el sudeste de Asia han de poseer para ser eficaces.

La primera es que estas estructuras han de ser diseñadas para incluir todo, ya que su verdadero propósito es fomentar la confianza y el entendimiento entre las diversas naciones con múltiples puntos de vista. La exclusividad sólo lleva a tensiones entre los Estados dentro de la estructura y aquellos que están fuera de ella. Un buen ejemplo de una institución que tiene todo en cuenta es el Consejo de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (APEC). Este abarca a los países del este y sudeste de Asia tanto como a importantes aliados económicos al otro lado del Pacífico,

como son los Estados Unidos y el Canadá. Une las muy diversas culturas del Japón, China, América del Norte y los demás Estados del este y sudeste de Asia y del Pacífico asiático. El Consejo de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico (APEC) es todavía una nueva organización en un delicado estado inicial de desarrollo, pero su amplia concepción mantiene a todos los importantes aliados económicos unidos, teniendo así muchas posibilidades de éxito.

El segundo elemento importante de las instituciones de mantenimiento de la paz exitosas y reales en el este y sudeste de Asia es su habilidad para generar y hacer evolucionar sus propias modalidades internas para el fomento de la confianza y la cooperación. El documento titulado "Un Programa de Paz" reconoce correctamente que las asociaciones regionales se presentan en todos los tamaños y formas y que hay gran diversidad en las modalidades para el diálogo regional y la cooperación. No hay un modelo único de aplicación universal. Son los países de la región los que han de evolucionar y desarrollar sus propios métodos característicos, aunque ciertamente ellos pueden recoger ideas útiles de otras regiones. En el propio sudeste de Asia, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) es desde hace años el centro de esfuerzos cooperativos en la región, tendientes a promover el desarrollo económico, el comercio y la cooperación política. Pero la ASEAN ha contribuido a la paz y la estabilidad regionales de otras maneras. Por ejemplo, la ASEAN ha trabajado eficientemente con sus aliados para encontrar una solución al problema de Camboya. La ASEAN también está intentando diálogos sobre política y seguridad con sus interlocutores y con otros países en la región de Asia y el Pacífico.

En otro ejemplo, hace aproximadamente 16 años, los entonces miembros de la ASEAN firmaron el Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental que establece, de manera modesta, una estructura dentro de la cual los países puedan organizar la cooperación recíproca y un mecanismo para solucionar las controversias por medios pacíficos. La importancia y la pertinencia del Tratado han ido en aumento a medida que la interdependencia política y económica se hacía cada vez más compleja. A raíz de ello, otros países de la región se han sumado recientemente al Tratado. En 1989 adhirió Papua Nueva Guinea y en julio de este año Viet Nam y Laos hicieron lo propio. Este Tratado y otras iniciativas de la ASEAN son ejemplos de lo que el representante australiano denominó, sagazmente, "enfoques de base" de los planteos en materia de seguridad regional. Se trata de esfuerzos locales, que resultan especialmente adecuados para las necesidades y características singulares de la región y evolucionan a un ritmo conveniente para todos y acorde con los cambios en las circunstancias. Creemos que tales esfuerzos tienen excelentes posibilidades de éxito.

Durante este período de sesiones, los Estados miembros de la ASEAN, junto con otros firmantes del Tratado, presentarán un proyecto de resolución que buscará el respaldo de las Naciones Unidas a los propósitos y principios del Tratado de Amistad y Cooperación en el Asia Sudoriental. Se nos unirá una gran cantidad de patrocinadores de todo el mundo, que comparten nuestra convicción de que la paz y la seguridad internacionales son importantes para todos. Con la globalización de las economías y la importancia creciente del comercio mundial, en el futuro, las complejas interrelaciones entre los países y las regiones serán una realidad cotidiana. Todo trastorno e inestabilidad en una región perjudicará a otras y, a su vez, la paz y la prosperidad de una región, sin duda alguna, beneficiarán también a otras. Es con este espíritu que los patrocinadores desean que el proyecto de resolución se apruebe por consenso.

Como usted, Sr. Presidente, bien dijera aquí en su discurso de apertura hace dos semanas, las perspectivas de paz y seguridad en la época posterior a la guerra fría son tanto motivo de preocupación como de optimismo. Nos permiten abrigar optimismo los procesos de consolidación de la paz que tienen lugar en el este y sudeste de Asia, pero también abrigamos dudas que nos

llevan a mostrarnos cautelosos. Estos momentos subrayan la importancia de la creatividad y el empleo imaginativo de las instituciones regionales para consolidar la paz. Las naciones tienen que hallar medios pertinentes para fomentar y consolidar bases para el optimismo y también respetar su necesidad de obrar con cautela. En el este y sudeste de Asia estos esfuerzos han comenzado con el Consejo de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico. La ASEAN misma ha ido evolucionando para adecuarse mejor a las circunstancias cambiantes. Tales esfuerzos complementan y fortalecen la labor de las Naciones Unidas y esta Comisión en aras de la promoción de la paz y la seguridad internacionales en un mundo que cambia con tanta velocidad.

Esta Comisión ha demostrado gran creatividad para lograr el consenso y hallar bases comunes durante la época de la guerra fría. Todavía hoy vemos los resultados positivos de estos años de esfuerzos. Estoy convencido de que, en tan buena compañía y con su experta conducción, a esta Comisión no le ha de faltar la creatividad que necesita para responder a los desafíos del futuro.

Sr. ABDUL GHAFFAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Tengo el placer de presentar a usted, Sr. Presidente, nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Primera Comisión, que hago extensivas al país hermano de Egipto. Estamos seguros de que, gracias a sus brillantes cualidades, ampliamente demostradas en su contribución a las actividades de las Naciones Unidas, nuestros trabajos resultarán satisfactorios. Vayan, asimismo, nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa, a quienes deseamos pleno éxito en sus labores.

El fin de la guerra fría no significa el final de la historia, como algunos podrían creer, porque la historia, con sus hechos impredecibles, sus vicisitudes y sus vastos horizontes, está lejos de terminar. La historia, en su marcha constante a lo largo del tiempo, comienza a dar un giro nuevo, diferente de las pautas que prevalecían en la guerra fría.

No cabe duda alguna de que en este período tumultuoso y de grandes cambios, se agravan las preocupaciones y se multiplican los problemas acerca del destino de la humanidad. El fin de la guerra fría no ha eliminado las tensiones regionales o internacionales, ni la rivalidad y los conflictos desenfrenados entre las naciones. Todos esto nos lleva a reflexionar

profundamente sobre los grandes interrogantes que la comunidad internacional se ha planteado con profunda preocupación acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en el campo del desarme y la seguridad internacional. Creemos que el primer paso en este camino es poner de relieve la necesidad de encontrar vías de cooperación y entendimiento entre las naciones, con una nueva visión, libre de las secuelas de las ideologías que prevalecían entre el Este y el Oeste durante la época de la guerra fría.

Las Naciones Unidas tienen un papel muy importante en este período. La Organización debe utilizar todos los medios a su disposición para consolidar los tres pilares fundamentales del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a saber, el desarme, el establecimiento de la paz por medios pacíficos y la creación de un régimen de seguridad colectiva para hacer frente a la agresión, sobre todo en relación con los problemas de los países pequeños.

Las cuestiones vinculadas al desarme y la seguridad internacional han sido objeto de particular interés durante la reunión del Consejo de Seguridad a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el 31 de enero de 1992. En dicha reunión se hizo hincapié en la necesidad de que todos los países Miembros cumplieran sus compromisos relativos a la reducción de los armamentos y pusieran fin tanto a la proliferación de todos los tipos de armas de destrucción en masa y la transferencia y acumulación de cantidades excesivas de armas como a sus efectos desestabilizadores. Habrá que resolver por medios pacíficos todos los conflictos que puedan amenazar u obstaculizar el mantenimiento de la paz, tanto en el plano regional como el mundial.

El Secretario General presentó un informe, titulado "Un Programa de Paz" (A/47/277), de conformidad con lo solicitado en la Reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad celebrada el 31 de enero de 1992. Este informe contiene algunas ideas y conceptos muy importantes, tales como la diplomacia preventiva, el establecimiento y el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

Estimamos que el informe del Secretario General contiene pilares fundamentales para elaborar el papel diplomático y político de las Naciones Unidas en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de manera compatible con los recientes cambios producidos en el escenario mundial. Consideramos que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales están íntimamente vinculadas con la seguridad y la estabilidad regionales. En efecto, estos dos aspectos se complementan. Por ello, Bahrein desea que la paz y la seguridad se concreten en la región del Golfo y del Oriente Medio en general.

Sobre la base de este principio, hemos deplorado y expresado nuestras graves preocupaciones por los recientes acontecimientos en la región del Golfo, cuando la República Islámica del Irán tomó medidas unilaterales con respecto a la isla de Abu Musa. Hemos destacado la necesidad de preservar los derechos de los Emiratos Arabes Unidos y su soberanía sobre las islas árabes que son objeto de litigio. Estamos ansiosos por preservar los principios de buena vecindad y por ello hemos pedido a la República Islámica del Irán que respete el memorando de entendimiento que firmó con los Emiratos Arabes Unidos en 1991.

En cuanto al desarme en el Oriente Medio, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores señaló en la Asamblea General la necesidad de convertir esa región en una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa. Nosotros estaríamos dispuestos a tratar todos los aspectos de la convención sobre la prohibición de las armas químicas si los demás países acataran los requerimientos internacionales con respecto a la adhesión a la convención y al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y si respetaran el régimen de salvaguardias internacionales sobre la base de la paz y la seguridad mundiales, sin discriminación.

En los últimos tiempos se han registrado acontecimientos muy positivos, tanto en el plano bilateral como multilateral, lo que puso de manifiesto la necesidad de preservar el desarme como instrumento y medio para fortalecer los esfuerzos tendientes a instaurar la paz y la seguridad en el mundo. Ese clima facilitará la labor de nuestra Comisión y promoverá un diálogo constructivo que puede llevar a resultados fructíferos, con repercusiones positivas sobre los problemas del desarme.

Sr. CISSE (Senegal) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Su elección para desempeñar la Presidencia de la Primera Comisión es una consagración de sus eminentes calidades de diplomático. Asimismo, es un merecido homenaje que se rinde a su gran país, Egipto, amigo del Senegal, por su papel dinámico en el escenario internacional. Por ello, me es sumamente agradable transmitir a usted nuestras felicitaciones cálidas y cordiales, así como a los demás miembros de la Mesa, y asegurarle nuestra disposición a apoyarlo en el cumplimiento de sus funciones.

Desde hace unos tres años, somos testigos del advenimiento de una nueva era marcada por el fin de las rivalidades ideológicas y por la eliminación del clima de tirantez y hostilidad que caracterizó al panorama internacional desde la conclusión de la segunda guerra mundial. Este clima de distensión nos brinda hoy una oportunidad histórica en el seno de las Naciones Unidas para hacer avanzar resueltamente los nobles ideales de paz y seguridad internacionales consagrados en la Carta y que son caros a mi país, el Senegal.

Al respecto, me complace comprobar que desde hace un año se han registrado progresos constantes, en los planos bilateral y multilateral, en materia de política de limitación de los armamentos y de desarme. Así, la comunidad internacional ha recibido con satisfacción los compromisos de reducción de los arsenales nucleares firmados por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, en el marco del acuerdo concertado por los Presidentes de estos dos países en Washington, en el mes de junio de 1991. Esperamos que las importantes medidas de reducción iniciadas en este marco se concreten a la brevedad en un tratado formal y que, a pesar de la complejidad de las operaciones previstas al efecto, ambos países vayan todavía más lejos en esta dirección.\*

Asimismo, la delegación senegalesa desea felicitarse por la consolidación del régimen internacional de no proliferación nuclear luego de las recientes adhesiones, además de los otros tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de Francia y de la República Popular de China al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Estos acontecimientos positivos contribuirán al establecimiento progresivo de un clima propicio a la preparación de la Conferencia de prórroga del Tratado, prevista para 1995. Confiamos en

---

\* El Sr. Patokallio (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

que esta Conferencia permita consolidar este acuerdo fundamental, sobre todo garantizando la permanencia de su plazo de validez y su universalidad.

A la espera de ello, debemos esforzarnos por lograr el fomento de la confianza entre los Estados no partes en el régimen del TNP, estableciendo, por ejemplo, un vínculo cada vez más firme entre la no proliferación horizontal y la vertical. Al respecto, no cabe duda de que las moratorias de los ensayos nucleares decididas unilateralmente por la Federación de Rusia, Francia y los Estados Unidos de América constituyen medidas sumamente significativas que, si fueran seguidas por todas las demás Potencias nucleares, podrían allanar el camino para la celebración, de aquí a fines de este decenio, de negociaciones fructíferas y útiles sobre un acuerdo de prohibición total de los ensayos nucleares.

En el plano regional, mi delegación considera que la decisión de Sudáfrica de adherir al TNP y de someterse al sistema de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica representa un paso muy positivo en dirección a la aplicación efectiva de la Declaración sobre la desnuclearización de África.

En otras partes del mundo, se observa también una atmósfera propicia a la creación o el fortalecimiento de zonas libres de armas nucleares. Al respecto, pensamos especialmente en el acuerdo de desnuclearización de la península coreana; en la declaración hecha por la Argentina, Chile y el Brasil dentro del marco del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL); y en el compromiso asumido por Ucrania, Belarús y Kazajstán, dentro del marco del Protocolo de Lisboa, de adherir al TNP en su calidad de Estados no nucleares.

Con este mismo ánimo, la delegación senegalesa se felicita por la feliz conclusión de las negociaciones sobre las armas químicas celebradas en la Conferencia de Desarme, en Ginebra, con la Presidencia del Embajador Adolf Ritter von Wagner, cuya competencia, habilidad y paciencia queremos encomiar.

Mi país, el Senegal, se ha preocupado siempre por la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que representa la acumulación de armas de destrucción en masa, y es patrocinador del proyecto de resolución de nuestra Comisión relativo al proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Este proyecto de convención, cuya firma y entrada en vigor deseamos, tiene características de innovador en muchos aspectos y merece recibir el mayor apoyo posible.

Todos estos importantes progresos se han podido realizar gracias a la excelente labor que llevó a cabo la Comisión de Desarme. Felicitamos a sus miembros y les aseguramos nuestro apoyo. Abrigamos la esperanza de que se amplíe la composición de ese órgano, en cuya labor la delegación del Senegal tiene especial interés.

Pese a estos motivos de satisfacción, debemos reducir al mínimo las dudas y las amenazas que aún existen. Constituyen desafíos que debemos enfrentar conjuntamente para crear una verdadera atmósfera de paz, seguridad y confianza, propicia para el establecimiento de una cooperación internacional más orientada al desarrollo socioeconómico de nuestros países.

En efecto, paralelamente a los progresos en cuanto a la libertad y la democracia, están renaciendo o exacerbándose los antiguos males de los enfrentamientos del nacionalismo y el etnocentrismo, acentuados por la intolerancia en sus formas más perniciosas. Al respecto, nadie ignora que la acumulación excesiva de armas convencionales ha facilitado y agravado los conflictos que han tenido lugar en ciertas regiones del mundo, en especial en Africa.

Por ello, acogemos con beneplácito la labor del grupo de expertos técnicos gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales, establecido en la resolución 46/36 L, así como la precisión del informe del Secretario General al respecto.

A nuestro juicio, la transparencia en la esfera militar, en especial en las transferencias internacionales de armas, constituye un factor decisivo para el fortalecimiento de la confianza entre los Estados.

Por lo tanto, el Senegal exhorta a todos los países a participar en el funcionamiento eficaz de dicho Registro y a que se continúen los estudios necesarios para promover la inclusión de otros tipos de material, teniendo especialmente en cuenta los arsenales nacionales y las adquisiciones vinculadas a la producción nacional.

Tal enfoque se impone a la luz de los cambios significativos que se han producido en el panorama internacional. La era de la disminución de la tirantez, que ha surgido con el ocaso de la guerra fría y el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, debería alentarnos a concentrar más nuestra atención en un enfoque global de las cuestiones relativas a la seguridad nacional con un espíritu más solidario.

Ese es el sentido que debería darse a la propuesta presentada el 30 de septiembre de 1992 por el Presidente de la República del Senegal, quien en su declaración ante la Asamblea General nos exhortó a reflexionar sobre la posibilidad de realizar un acuerdo general de solidaridad. A su juicio, es preciso lograr un nuevo diálogo entre el Norte y el Sur, que tenga ampliamente en cuenta las preocupaciones mutuas de nuestros países, a fin de anteponer el interés general a las preocupaciones particulares de nuestros respectivos Estados.

Dentro del mismo contexto, revisten especial interés las propuestas presentadas por el Secretario General en su informe, titulado "Un Programa de Paz". Así ocurre con las relativas a la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos y organizaciones regionales.

Junto con los demás países de Africa, el Senegal se ha comprometido firmemente al logro de ese objetivo al apoyar sin reservas la decisión de crear un mecanismo de prevención, gestión y arreglo de conflictos, adoptada en la última reunión en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Dakar del 29 de junio al 1° de julio de 1992.

En efecto, estamos firmemente convencidos de que si la actividad de los acuerdos y organizaciones regionales recibe el apoyo necesario cada vez que pueda reemplazar a la de nuestra Organización, ello puede contribuir de manera decisiva al establecimiento de un sistema de seguridad colectiva, que sea al mismo tiempo flexible y eficaz.

Nuestra experiencia regional dentro del marco del Grupo de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) en Liberia ha demostrado que frente a la magnitud y la complejidad de los medios que hay que utilizar, la voluntad política no basta por sí misma para garantizar la ejecución eficaz de una iniciativa de establecimiento o mantenimiento de la paz.

La disminución de la tirantez que prevalece en las relaciones internacionales abre posibilidades, que la Organización debe consolidar, de acelerar el proceso de desarme y limitación de los armamentos, del que depende en gran medida la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, si el objetivo del desarme es la instauración de la paz y la seguridad internacionales, también es verdad que aquéllas no pueden lograrse sin la creación de las condiciones propicias para el desarrollo de los pueblos y la satisfacción de sus aspiraciones a una vida mejor. El hambre, la pobreza, las enfermedades y la miseria son tan devastadores, y quizá más devastadores, que los arsenales militares.

Por lo tanto, resulta evidente que la búsqueda de la paz no puede desvincularse de la necesidad de brindar a los pueblos del mundo los medios para concretar sus ambiciones legítimas de desarrollo socioeconómico.

Si estamos dispuestos a construir el mundo de paz, seguridad y prosperidad al que las generaciones actuales y futuras aspiran con justa razón, lo mínimo que podemos hacer es aceptar esta realidad y asumirla plenamente.

Esperamos que este enfoque oriente la labor de la Comisión de Desarme, a la que expresamos nuestra total confianza y pleno apoyo.

Sr. GAJDA ( Hungría ) ( interpretación del inglés ): Al acercarnos al final del debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional, cabe exponer ciertas conclusiones. Un rápido examen de las declaraciones que hemos oído en el debate es suficiente para comprobar que la mayoría de los representantes que hicieron uso de la palabra creyeron conveniente subrayar la urgente necesidad de crear las condiciones favorables para realizar progresos rápidos en las negociaciones relativas a la limitación de los armamentos y el logro del desarme, logrando y fortaleciendo la seguridad internacional. Entre los requisitos previos, diversos oradores de distintas partes del mundo han mencionado la necesidad de la confianza.

De hecho, el Presidente de la Comisión fue el primero en señalar, en su declaración de apertura, que las realidades del clima internacional actual requieren

"diálogo, cooperación y el fortalecimiento de la confianza mutua y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad internacional." (A/C.1/47/PV.3, pág. 6)

Otros también han hecho referencia a la franqueza, la transparencia, la previsibilidad de las actividades militares y otros conceptos similares, pero en última instancia todo ello se reduce a una exigencia abrumadora de fomento de la confianza, que debe darse entre los Estados vecinos, entre los Estados de varias regiones y, por último, a escala mundial.

En este momento quiero acoger con beneplácito la importante declaración del Secretario General y el informe que acaba de presentar. Nos satisface en especial observar la prominencia e importancia que atribuye al establecimiento del fomento de la confianza que tan correctamente califica en su informe de fecha 23 de octubre como "elemento importante del sistema de seguridad internacional en evolución" (A/C.1/47/7, pág. 5). Nos complace compartir con el Secretario General el sentimiento de aliento al ver el interés creciente demostrado por muchos Estados en el desarrollo de enfoques regionales a la limitación de los armamentos y el fomento de la confianza, y estamos plenamente de acuerdo con él en que hay que alentar esta tendencia.

Como resultado del debate general tenemos ahora lo que podría denominarse adecuadamente un programa de limitación de los armamentos y de desarme posterior a la guerra fría. Si bien las prioridades de los Estados y regiones individuales pueden variar, todos pueden estar de acuerdo en que es absolutamente necesario un mínimo de confianza para todo intento encaminado a lograr cualquiera de los objetivos de dicho programa.

El 24 de marzo de 1992, con ocasión de la firma del Tratado de Cielos Abiertos, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), emitieron una declaración en Helsinki en la que valoraron ese Tratado como "un elemento importante en el proceso de fortalecer la seguridad y la confianza entre los miembros de la comunidad internacional."

Ese acontecimiento fue especialmente acogido por Hungría, que ha promovido activamente el concepto de cielos abiertos desde que el Presidente Bush lo reviviera hace tres años. La iniciativa, en 1989, de crear un régimen de cielos abiertos que abarcara a todos los territorios de Norteamérica, Europa y lo que era entonces la Unión Soviética parecía ser una manera novedosa de aliviar la tirantez entre los dos bloques militares y de fomentar la confianza entre los Estados Miembros.

En cooperación con el Canadá, Hungría se ofreció a albergar la Conferencia de Cielos Abiertos, y con miras a obtener una experiencia práctica sobre el terreno, llevó a cabo sobrevuelos de ensayo, primero en Hungría y después en Canadá. Este tipo de colaboración fue absolutamente único en la historia de las negociaciones en el sentido de que proporcionó oportunidades para poner a prueba distintos procedimientos que todavía estaban negociándose.

Los profundos cambios que se produjeron entretanto en Europa central y oriental, la disolución del Pacto de Varsovia y el surgimiento de Estados independientes en el territorio de la antigua Unión Soviética hicieron obviamente obsoleto el enfoque original de bloque a bloque. El Tratado que finalmente se firmó en Helsinki es ahora un instrumento flexible que prevé la adhesión de todos los Estados que participan en el proceso de la CSCE.

La historia de la Conferencia sobre Cielos Abiertos puede dar pruebas convincentes de que incluso los problemas más difíciles de la limitación de los armamentos y del logro del desarme pueden resolverse dentro de un período razonable siempre que todas las partes en las negociaciones hagan gala de la voluntad política apropiada, de la voluntad de adaptarse a los intereses de los demás y del deseo de llegar a avenencias mutuamente aceptables. La firma del Tratado de Cielos Abiertos es en sí misma una prueba elocuente de un grado sumamente elevado de confianza, puesto que muchas de las disposiciones importantes del Tratado no se habían convenido plenamente en el momento de su firma. Por consiguiente, la Comisión Consultiva sobre Cielos Abiertos tenía que elaborar varios detalles técnicos tras la concertación del Tratado.

Entre los problemas técnicos pendientes había que elaborar una metodología común para la certificación de los radares de apertura sintética. El radar de apertura sintética es probablemente el detector más importante y sofisticado utilizado en el régimen de cielos abiertos que proporciona una verdadera capacidad en cualquier tipo de tiempo y durante todo el día. La zona excepcionalmente amplia que cubre el radar de apertura sintética hace que la compilación de datos sea eficiente en función del costo, pese a los gastos relativamente elevados que supone la utilización de una tecnología tan avanzada. Hungría, como uno de los dos depositarios y como un partidario ferviente del concepto de cielos abiertos, se ofreció para albergar en Budapest la certificación de ensayos del radar de apertura sintética.

De este modo el ensayo de calibración del radar de apertura sintética se llevó a cabo en Hungría del 5 al 9 de octubre. Un avión canadiense, otro danés y otro ruso equipados con radares de apertura sintética participaron en el ensayo. La asistencia técnica de los Estados Unidos, proporcionando los llamados reflectores angulares que se utilizaron como objetivos de calibración para los radares, fue también eficaz. Además, IBM de Budapest brindó las computadoras de alta velocidad necesarias para procesar los datos obtenidos durante los vuelos.

Este evento no tenía precedentes por varias razones. Por ejemplo, la tecnología sumamente avanzada incorporada tanto a los radares como a las computadoras de procesamiento de datos se ha considerado "delicada" hasta muy recientemente. De este modo, la utilización de sensores avanzados en presencia de expertos de 17 países demostró en sí misma el nivel de confianza y transparencia logrado como resultado de un largo proceso de fomento de la confianza entre las naciones participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Además, la finalización con éxito del ensayo exigió un grado sumamente elevado de cooperación entre los destacados expertos procedentes tanto de instituciones científicas civiles como militares.

Como se ha demostrado en diversas esferas, pero de forma más convincente en relación con el proceso de cielos abiertos, Hungría sigue concediendo gran importancia al aumento de la apertura y la transparencia, a la promoción de la previsibilidad en las actividades militares y al fomento de la confianza de cualquier forma posible. La grave inestabilidad de la región y la guerra civil prolongada en las inmediaciones indican claramente la necesidad acuciante de un sistema fiable de fomento de la confianza capaz de promover mayor apertura, lo cual realzaría las posibilidades de prevención de conflictos y de gestión de crisis y la supervisión del cumplimiento de los acuerdos existentes y futuros de limitación de los armamentos. Creemos firmemente que la aplicación de las disposiciones del Tratado de Cielos Abiertos, que indudablemente es el instrumento más extenso y directo de fomento de la confianza ideado hasta la fecha, aportará una contribución decisiva a la creación de un sistema fiable de fomento de la confianza.

Al hablar de los beneficios potenciales del régimen de cielos abiertos, quizás sea apropiado que llame la atención sobre los eventuales beneficios de los vuelos de observación. Tales vuelos pueden utilizarse también eficientemente en otras esferas puramente civiles como por ejemplo en la agricultura, la protección ecológica, la prevención de desastres y el control de daños. Así brindan un buen ejemplo de la utilización múltiple y, sobre todo, provechosa de los regímenes relacionados con la limitación de armamentos y el logro del desarme.

Por último, teniendo en cuenta todas las características enumeradas en este breve resumen, el concepto de cielos abiertos, el Tratado y el régimen

que se han basado en él podrían muy bien recomendarse a otras regiones del mundo. Este modelo podría con el tiempo adaptarse a las condiciones y necesidades particulares de otras regiones de tensión, cuyo número lamentablemente es demasiado elevado.

Sr. VILCHEZ (Nicaragua): En nombre de la delegación de Nicaragua, permítaseme felicitar al Sr. Elaraby por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Nos place sobremanera que sea el Representante Permanente de Egipto, país con el que Nicaragua tiene una fuerte relación de amistad y cooperación, quien presida los trabajos durante este período de sesiones. Estamos seguros de que bajo su conducción y liderazgo concluiremos con éxito nuestros debates. Nuestras felicitaciones son también extensivas al resto de los miembros de la Mesa y de la Secretaría.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se desarrolla en momentos de profundos cambios en las relaciones internacionales. El fin de la guerra fría brinda a la humanidad la oportunidad histórica de reconciliarse consigo misma y construir un nuevo orden internacional basado en el imperio del derecho, la paz y un nuevo sistema de seguridad mundial, así como en una solidaridad más efectiva de la comunidad internacional en pro del desarrollo.

El modelo bipolar del mundo que vivimos durante varias décadas ha desaparecido y cedido paso a un nuevo tipo de relaciones internacionales que busca soluciones a problemas urgentes de carácter global, como son la paz y la seguridad internacionales, el desarme, el desarrollo sostenible, el medio ambiente y la eliminación del hambre, el terrorismo y el narcotráfico.

La actual situación internacional nos exige respuestas concretas a los problemas planteados en la construcción de un nuevo orden de relaciones internacionales, y para ello se hace imprescindible el establecimiento de un sistema radicalmente nuevo de seguridad colectiva que procure el arreglo pacífico de las controversias y promueva la reducción y el control de los arsenales militares.

Las nuevas realidades internacionales han aumentado la importancia de los enfoques multilaterales para la solución pacífica y negociada de las controversias, especialmente a nivel regional. Durante el último año hemos visto complacidos los resultados de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en esta área. Como nunca antes en la historia de nuestra Organización, se ha estado en mejor capacidad de contribuir a la solución definitiva de diferentes problemas internacionales.

En este sentido, damos la bienvenida al informe del Secretario General de nuestra Organización titulado "Un Programa de Paz", el cual contiene - en opinión de mi delegación - elementos esenciales para la construcción de un sistema de seguridad colectiva, así como importantes respuestas a los actuales problemas de seguridad internacional. Nos complace observar el llamado que se hace a los organismos regionales para que promuevan nuevas medidas de fortalecimiento de la confianza. Es también de especial importancia el papel central que se otorga a la diplomacia preventiva en la solución de las principales controversias que aún persisten en el mundo, así como la relación que ella tiene con los esfuerzos que se realizan a través de las operaciones de mantenimiento de la paz en sus diversas manifestaciones.

Coincidimos con lo expresado por el Secretario General en su informe contenido en el documento A/C.1/47/7, relativo a las nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría; y especialmente con la afirmación de que hoy existe una oportunidad real de iniciar un proceso de desarme mundial, el cual debería coordinarse en forma estrecha con los intentos en otras esferas y debería considerarse parte de una red mayor de conducta de cooperación internacional encaminada a salvaguardar la seguridad de todos los países.

Son innegables los grandes progresos que, como resultado del fin de la guerra fría, se han logrado en la esfera del desarme, especialmente entre las grandes Potencias. Hemos visto con beneplácito la ratificación del Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START) por parte de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, así como el acuerdo para continuar reduciendo sus armas nucleares y estratégicas. La decisión de la Federación de Rusia de suspender los ensayos nucleares en forma indefinida, la moratoria de los ensayos anunciada por el Gobierno de los Estados Unidos y la moratoria hecha por el Gobierno francés nos hacen abrigar la esperanza de que todo ello conducirá en el breve plazo a una cesación permanente de los ensayos nucleares. Invitamos a otros Estados poseedores de armas nucleares a seguir este ejemplo. La ampliación del número de participantes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) pareciera brindar un marco

propicio para un compromiso permanente en favor del desarme general y completo en las diferentes regiones del planeta, lo cual ha constituido una prioridad de la comunidad internacional.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es uno de los instrumentos internacionales más aceptados en la esfera del control de armamentos. Con la firma del Tratado de Tlatelolco, América Latina fue la primera región del mundo en enfrentar con determinación los peligros de la proliferación nuclear. La aprobación de las enmiendas hechas recientemente por la Argentina, el Brasil y Chile en el seno de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (OPANAL) nos satisface sobremanera, y vemos con beneplácito que el Tratado haya entrado en vigor para dichos países.

La proliferación de las armas químicas, al igual que su tecnología, es uno de los mayores peligros a que se ha enfrentado la comunidad internacional. La posesión de estas armas es una amenaza para la estabilidad y seguridad de todos los Estados, especialmente en aquellas regiones de mayor tensión. Por ello, acogemos con especial satisfacción la conclusión del texto de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Después de más de una década de arduas negociaciones, ha quedado demostrado que nada es imposible cuando existe una genuina y verdadera voluntad política para lograr avances sustantivos en la esfera del desarme. Albergamos esperanzas de que a corto plazo se suscriba un tratado similar sobre la proscripción de las armas nucleares.

Un buen inicio para el logro de estos objetivos es la prohibición de los ensayos nucleares. En este sentido, apoyamos las consultas que está llevando a cabo actualmente el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Ali Alatas, Presidente de la Conferencia de Enmienda de los Estados partes en el Tratado de Moscú, con el propósito de explorar las posibilidades de lograr más rápidamente una completa prohibición de los ensayos nucleares.

El final de la guerra fría ha hecho cada vez menores los requerimientos de defensa, principalmente de los países industrializados, lo que ha hecho que los proveedores de armas concentren su atención en los mercados de los países en desarrollo. Paradójicamente, algunos países industrializados están

considerando la posibilidad de ayudar a sus fabricantes de armas mediante subsidios a la exportación, mientras exigen simultáneamente que los países en desarrollo reduzcan las importaciones. Resultaría más útil al interés general el otorgamiento de subsidios para ayudar a los fabricantes a cambiar sus actividades y dedicarse a producir artículos de otra naturaleza.

En otro orden de ideas, la creación de un Registro de Armas Convencionales, como se estipula en la resolución 46/36 L de la Asamblea General, podría ser un elemento importante para la creación de un mecanismo capaz de alertar oportunamente sobre los casos de acumulación de arsenales militares que sobrepasen un nivel razonable de fuerzas, determinado estrictamente por la necesidad de legítima defensa, como lo reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Esperamos que el Registro contribuya al fomento de la confianza y a un mayor control de las transferencias internacionales de armas.

En lo que se refiere a los esfuerzos de los países de nuestra región para convertir a Centroamérica en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, en el último año se han hecho esfuerzos sustantivos en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguridad del Acuerdo Esquipulas II. El 14 de agosto de este año, en la reunión de dicha Comisión celebrada en Managua, Nicaragua, se elaboró un mecanismo preliminar de asistencia, cooperación y coordinación para la eliminación del tráfico ilegal de armas en Centroamérica, en cumplimiento del mandato contenido en la Agenda de Managua, aprobada en la reunión de Presidentes centroamericanos celebrada en nuestro país en junio de este año. Se acordó asimismo su puesta en marcha a nivel subregional a partir del 1° de septiembre de 1992, y se instó a la Comisión de Seguridad de la región a continuar con sus trabajos en los términos fijados en la ya mencionada Agenda.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de los Acuerdos de Esquipulas, integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores, destacó la importancia de los preparativos para la adopción de un acuerdo de asistencia judicial mutua sobre un mecanismo para la eliminación del tráfico ilegal de armas y expresó su pleno apoyo a las iniciativas sobre desminado en los países interesados del área. En Nicaragua, se estima que existen aproximadamente 130.000 minas, habiendo nuestro país solicitado apoyo internacional para el desminado en el seno de la Asociación para la Democracia y el Desarrollo (ADD), mecanismo de cooperación con la región centroamericana que consideramos crucial para el afianzamiento de la democracia y el impulso al desarrollo en nuestra subregión.

Para Nicaragua, pequeño país en desarrollo que ha iniciado un proceso de reconciliación interno y que también promueve un proceso de reconciliación internacional, los temas esenciales del desarme constituyen una preocupación fundamental a la que se le asigna la más alta prioridad gubernamental. El Gobierno de Nicaragua, presidido por la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, ha promovido un amplio proceso de desarme nacional, reduciendo el ejército de 96.000 a tan sólo 17.000 hombres en la actualidad. Se han establecido brigadas de desarme por todo el país y se ha impulsado un plan nacional de recolección de armas en manos de civiles. Toda esta labor ha producido resultados altamente satisfactorios y el mismo pueblo de Nicaragua ha sido testigo de la destrucción y entierro de más de 50.000 armas de guerra, disminuyendo con ello la posibilidad de nuevos conflictos armados.

El proceso de desarme en Nicaragua y la reducción de sus gastos y efectivos militares constituyen la reducción militar más grande del área centroamericana. En términos de presupuesto, la desmovilización de las fuerzas armadas ha dado como resultado la reasignación de diferentes recursos a prioridades urgentes de nuestro desarrollo económico y social. Asimismo, se ha iniciado un proceso de gradual profesionalización del ejército y reafirmado el principio de supeditación de la policía nacional al poder civil.

En Nicaragua, la reconciliación nacional, el afianzamiento de las estructuras e instituciones democráticas, la concertación y los esfuerzos en favor de un desarrollo con justicia social, constituyen las prioridades nacionales. Sabemos que sólo podremos contribuir a una sociedad renovada si nosotros mismos asumimos internamente un compromiso firme con los valores

universales en favor de la democracia, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo político y el desarme, dando lugar, en medio de nuestra realidad cultural y social, a esa vigorosa corriente de libertad, cooperación y entendimiento que ha comenzado a cambiar el curso de nuestro tiempo.

Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) (interpretación del ruso): En nombre de la delegación de Kazajstán, quisiera ante todo transmitir al Representante Permanente de Egipto nuestra felicitación y buenos deseos por su elección como Presidente de la Primera Comisión.

La República de Kazajstán, al alcanzar la independencia y entrar en las Naciones Unidas, se enfrenta a numerosos problemas que son nuevos para nosotros y que están relacionados con nuestra propia política interna, defensa y seguridad nacional. Nuestro país, como nación amante de la paz, ha reafirmado su adhesión a los objetivos de las Naciones Unidas y trata de contribuir a las actividades de la Organización y de coordinar sus esfuerzos para reforzar la seguridad internacional con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Kazajstán se ha puesto como meta principal participar en el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva por parte de la comunidad mundial, y cooperará activamente en los esfuerzos de paz sobre la base de las normas del derecho internacional.

Para construir nuestra seguridad nacional, hemos adoptado como punto de partida la idea de que ésta debe alcanzarse por medios políticos y debe ser un elemento constituyente en un sistema de seguridad regional y global. La singular situación geopolítica de Kazajstán, como vínculo entre Europa y la región de Asia y del Pacífico, nos obliga a adoptar una orientación multipolar hacia los países vecinos, así como hacia otros países, abriendo así amplias perspectivas para una cooperación en múltiples facetas.

En su intervención en el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de la República de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbáev, apoyó la necesidad de un nuevo programa para un solo mundo, propuesto por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y destacó la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas para crear un mecanismo eficaz para la estabilidad y la seguridad internacionales.

El jefe de nuestro Estado propuso que todos los gobiernos, como prueba de buena voluntad, inicien la creación de un fondo para los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas sobre la base de la fórmula uno más uno, con una contribución del 1% de los presupuestos de defensa, e incrementando esas aportaciones en un 1% anual.

La República de Kazajstán planteó la iniciativa de convocar una conferencia sobre cooperación y fomento de la confianza en Asia como primera etapa hacia la creación de una estructura de seguridad colectiva, teniendo en cuenta la experiencia de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), en la cual participa nuestro país como uno de los Estados sucesores de la antigua Unión Soviética. En la etapa siguiente, proponemos impulsar las tareas de esta Conferencia y proporcionarle el marco y el régimen de una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Asia (CSCA). Y a continuación definir y fortalecer las estructuras permanentes de cooperación entre la CSCE y la CSCA.

Finalmente, la última fase debería ser la creación de una única conferencia transcontinental sobre la seguridad y la cooperación en Eurasia (CSCEA). En última instancia, vendría la formación de un único sistema de seguridad y cooperación colectiva de alcance mundial para el año 2005.

Para establecer una búsqueda colectiva de los mejores medios de adaptarse a los desafíos del futuro, el Presidente de la República de Kazajstán propuso que se convocara a un período extraordinario de sesiones o conferencia de las Naciones Unidas para tratar los problemas de la era posterior al enfrentamiento.

Consideramos que todas estas propuestas de Kazajstán, dirigidas a fortalecer la seguridad internacional, merecen la atención y el apoyo de la Primera Comisión.

El objetivo primordial de la política nacional de Kazajstán es el mantenimiento de la paz. Nuestro país ha manifestado su firme compromiso con el proceso de desarme y el principio de no proliferación de las armas nucleares, y ha confirmado esta manifestación en la práctica.

Hace dos años, en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en mi intervención ante la Primera Comisión como representante de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, declaré que Kazajstán había optado de forma inequívoca por la inmediata

cesación de las pruebas nucleares. Hoy quisiera recordar que el centro de pruebas nucleares de Semipalatinsk, construido en territorio de Kazajstán contra la voluntad de nuestro pueblo, y que ha causado un daño incalculable, se cerró en agosto del pasado año mediante decreto del Presidente Nazarbaev. Se trata de un acto sin precedentes en la historia por su humanismo y compromiso con los ideales de la paz.

Consideramos esencial que la Asamblea General exija que se produzcan lo antes posible la cesación y prohibición de ensayos nucleares. Con la declaración por parte de la Federación de Rusia, Francia y los Estados Unidos de una moratoria sobre ensayos nucleares han aparecido las condiciones favorables para ello. A Kazajstán le gustaría ver que otros Estados nucleares se adhirieran a esta moratoria, que, a nuestro modo de ver, debería prorrogarse indefinidamente.

Desde los primeros días de su independencia la República de Kazajstán ha dado pruebas de su deseo de eliminar las armas nucleares sobre la base del Acuerdo sobre medidas conjuntas relativas a las armas nucleares en la Comunidad de Estados Independientes, refrendado en Alma Ata en diciembre de 1991 en la reunión de los Jefes de Estado del Commonwealth, junto con Belarús, Rusia y Ucrania. Kazajstán nuevamente explicitó su posición en el Protocolo de Lisboa del 23 de mayo de 1992, en que reafirmó su apoyo al Tratado entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), de 31 de julio de 1991, y asumió así las responsabilidades correspondientes a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en este Tratado. El Tratado fue finalmente aprobado por el Soviet Supremo de la República de Kazajstán, el primero de los parlamentos de la Comunidad de Estados Independientes en ratificarlo. De este modo, dentro de los términos del Tratado, en un período de 7 años - o sea hasta 1999 - Kazajstán reducirá su armamento en la proporción a que está comprometido como ex miembro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Fiel a los compromisos asumidos en el Acuerdo Alma Ata sobre medidas conjuntas relativas a las armas nucleares, la República de Kazajstán ha anunciado estar dispuesta a ser parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), como Estado no nuclear. Nosotros estamos de modo inequívoco en favor de la prohibición de todo tipo de armas de destrucción en masa. Kazajstán es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución que encomia el proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (A/C.1/47/L.1).

El informe titulado "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría (A/C.1/47/7) recién presentado por el Secretario General, Sr. Boutros-Ghali, en oportunidad de la Semana del Desarme, contiene pautas prioritarias para actividades internacionales en materia de desarme y recalca la necesidad de emprender actividades que se concentren en esa esfera. El debate de la Primera Comisión sobre los temas de desarme que figuran en su programa en semanas pasadas y en la sesión de hoy en ocasión de la Semana del Desarme es un reflejo de la

determinación de la comunidad internacional de hacer pleno uso de la buena voluntad que ha surgido en la era posterior a la era del enfrentamiento, con el objetivo de esforzarse por encontrar criterios mutuamente aceptables que aseguren la paz y la estabilidad.

Deseo manifestar también la solidaridad de Kazajstán con las delegaciones que han pedido el logro de resultados concretos en este período de sesiones, que nos acerquen a un progreso real en la esfera del desarme y al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Kazajstán está dispuesta a cooperar constructivamente con todos los países para alcanzar tan noble objetivo.

Sr. YATIV (Israel) (interpretación del inglés): En esta primera declaración sustantiva de mi delegación deseo dejar constancia de nuestra seguridad de que el Sr. Presidente y los otros distinguidos funcionarios de la Comisión seguirán conduciendo nuestras deliberaciones en el modo experto y competente en que han venido haciéndolo hasta ahora.

En la arena internacional se están presenciando cambios dramáticos de una naturaleza sin precedentes. La guerra fría y el enfrentamiento militar Este-Oeste han llegado a su fin. Las relaciones entre Este y Oeste evolucionan constantemente y toman una postura positiva de adecuación constructiva y de comprensión. El grado de apertura y de cooperación entre los dos va también en aumento en relación con los temas atinentes al desarme global y regional. Pero, lamentablemente, los vientos de cambio también han generado algunos conflictos regionales y trastornos. En lo que respecta al Oriente Medio, aunque es todavía una región cargada de peligros en que siguen existiendo focos de conflictos, los riesgos de guerra han disminuido. Hay esperanzadoras señales de estimulantes perspectivas para positivos desarrollos a los cuales deseo referirme.

Desde su creación Israel se ha empeñado sin descanso en procurar la paz con sus vecinos árabes. Siempre ha sido la aspiración de Israel tener derecho a vivir en una zona donde reinen la paz y la seguridad. A lo largo de años ha hecho llamamientos a los Estados árabes para concretar esta aspiración para el beneficio y la prosperidad de todas las naciones de la región. Aquel llamamiento está dando ahora sus frutos.

Hace casi un año por esta fecha, el Oriente Medio fue testigo de un acontecimiento histórico: el inicio en Madrid de una conferencia de paz entre Israel y los Estados árabes. Desde entonces, el proceso ha ganado terreno, y varias rondas de conversaciones se han sostenido tanto en niveles bilaterales como multilaterales. Así, un amplio proceso de paz en ambos sentidos se ha convertido en una realidad. La aspiración de ese proceso es encontrar soluciones por medio de negociaciones directas a todos los problemas relevantes entre Israel y sus vecinos, ya sean controversias bilaterales o regionales. Consideramos que las negociaciones regionales, además de tener su propia importancia intrínseca y su potencial, pueden conllevar considerable importancia como elementos adicionales y de fomento de la confianza para facilitar las conversaciones bilaterales.

Las negociaciones regionales, desde nuestro punto de vista, bien podrían iniciar un nuevo capítulo en las relaciones entre los Estados del Oriente Medio si se concentraran en temas que reflejaran un interés regional común. En este contexto, deseo reflexionar sobre la seguridad regional y la limitación de los armamentos, que es un tema pertinente en los debates de esta Comisión y un componente importante de las conversaciones multilaterales que actualmente se llevan a cabo.

Se ha advertido que el Oriente Medio tiene problemas singulares y que está caracterizado por condiciones especialmente difíciles. La situación particular es un resultado de la innata asimetría estructural y de la fundamental desproporción que existe entre Israel y otros países de la región en esferas tan importantes como: población, tamaño, recursos económicos, poderío militar e intenciones, entre otras. Deberá darse especial consideración a estas asimetrías innatas en las siguientes deliberaciones sobre seguridad regional y limitación de los armamentos, cuyos principales objetivos son los de disminuir los riesgos de guerra y las fuentes de fricción en toda la región y acrecentar la estabilidad regional. Por consiguiente, un principio clave que debe guiarnos en este contexto es que las soluciones a los problemas del Oriente Medio deben generarse desde dentro de la región a partir de la base del diálogo directo.

Dadas las singulares circunstancias del Oriente Medio, un proceso de seguridad regional y limitación de los armamentos debe comenzar con el

establecimiento de por lo menos un modesto grado de confianza y de cooperación entre las partes de la región. Esto, a su vez, implica que en el Oriente Medio, como en otras regiones pero en un grado aún más alto, las medidas de fomento de la confianza tienen un crucial protagonismo al comienzo del proceso. Cabe recordar aquí los principales componentes de tales medidas, como se estableció públicamente en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas del 10 de septiembre de 1990 acerca del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, que manifiesta:

"Es preciso fomentar la confianza en todos los aspectos, confianza en que las declaraciones de deseo de una paz justa y duradera no sean simplemente palabras, confianza en que en la solución de los problemas políticos se excluyan las soluciones de tipo militar, confianza en que se puedan evitar o ajustar las posiciones militares que den la impresión de una amenaza. La renuncia a realizar actos hostiles y a formular declaraciones amenazadoras e inflamatorias también servirá mucho para fomentar la confianza. Lo que es más importante, se debe avanzar en la solución de los conflictos fundamentales de la región. Si no se avanza en ese contexto, no se prestará mayor atención a las medidas técnicas en el ámbito nuclear ni para otros problemas de seguridad y menos aún se procederá a formularlas para que constituyan una barrera significativa a la tirantez e incluso la guerra." (A/45/435, párr. 110)\*

---

\* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Otra ronda de deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Seguridad Regional y Control de Armamentos dentro de las conversaciones multilaterales concluyó el mes pasado en Moscú. Resulta apropiado que este Grupo de Trabajo comience sus deliberaciones concretas con la creación de medidas de fomento de la confianza destinadas a disminuir las tiranteces y reducir el peligro de estallido de las hostilidades. Al respecto, deben formularse las siguientes observaciones.

En primer lugar, la confianza es la base de todo acuerdo. A diferencia de lo que ocurre con las disposiciones técnicas, el tiempo desempeña un papel importante en el fomento de la confianza en todo el mundo, pero más aún en el Oriente Medio. Los Acuerdos de Helsinki tardaron años en madurar y los recientes levantamientos en Europa demuestran cuán cautelosos debemos ser.

En segundo lugar, la confianza y, sobre esta base, la seguridad regional y la limitación de los armamentos en la región sólo podrán progresar gradualmente a través de negociaciones directas, intercambios constructivos y el aumento de la aplicación exitosa de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad con el paso del tiempo. En pocas palabras, Israel y sus vecinos han entrado en una etapa muy delicada de adaptación y diálogo. El marco multilateral es hoy la principal instancia para abordar las cuestiones regionales, incluidas la seguridad regional y la limitación de los armamentos. Por consiguiente, es menester hacer todo lo posible por no entorpecer este proceso, especialmente al prescribir soluciones desde afuera.

La constante carrera de armamentos en nuestra región ha causado tragedias inmensas a nuestros pueblos. La guerra del Golfo y la agresión del Iraq han demostrado el peligro que una acumulación excesiva de enormes arsenales superiores a las necesidades de defensa nacional representa para la estabilidad de nuestra región. Esta guerra demostró también que las armas convencionales pueden causar tanta destrucción como las no convencionales. Por ello, creemos que cualquier tipo de armas, incluso las convencionales, que entrañe una amenaza de aniquilación indiscriminada de muchos seres humanos, está dentro de la categoría de armas de "destrucción en masa".

Israel seguirá apoyando todas las gestiones destinadas a detener la carrera de armamentos en todo el mundo. Con este espíritu respaldó la resolución 46/36 L, "Transparencia en materia de armamentos", aprobada

el año pasado por la Asamblea General. Israel espera que este esfuerzo siga ganando terreno y contribuya a una mayor transparencia en las transferencias de armas.

Nuestra región ha sufrido también el uso de armas químicas. La eliminación de este tipo de armas en todas partes y especialmente en el Oriente Medio es de fundamental importancia. Ya en 1988, en su intervención durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el entonces Primer Ministro Yitzhak Shamir pidió el establecimiento de una región libre de armas químicas en el Oriente Medio. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores Moshe Arens reiteró la exhortación en la Conferencia de París en 1989.

Hoy, el proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción, que se completó en la Conferencia de Desarme de Ginebra, figura en el programa de esta Comisión. Aun antes de que se terminara de elaborar el proyecto, Israel había apoyado los objetivos de la convención propuesta y expresado su acuerdo en sumársele, en principio, y comenzar a tomar los recaudos necesarios para cumplir tales propósitos. No obstante, ya entonces dijimos que, para que la convención fuera eficaz, todos los países de la región deberían adherir a ella y cumplir fielmente las obligaciones que impone. Posteriormente, una vez concluido el proyecto de convención y tras un cuidadoso examen, el Gobierno de Israel decidió ser signatario original de la convención como manifestación constante de su política de mejorar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Sin embargo, debemos subrayar que es necesario asegurar debidamente la universalidad de la convención, lo cual requiere, entre otras cosas, que se cumplan los siguientes importantes requisitos, que preocupan a Israel.

Primero, todos los países de la región deben sumarse a la convención y cumplir las obligaciones que de ella dimanen, lo cual es fundamental, puesto que varios Estados de la región todavía se están pertrechando con armas químicas.

Segundo, el mecanismo de elección de representantes en las instituciones que se crearán de conformidad con la convención debe garantizar el derecho de todos los Estados miembros a ser elegidos para integrar los órganos rectores de la convención.

Tercero, se debe garantizar en forma absoluta que la convención no será objeto de abusos técnicos o políticos en su aplicación, especialmente en lo tocante a la aplicación de las inspecciones por denuncia.

Cuarto, Israel cree, además, que es menester considerar a la convención por sí misma y respaldarla sin vincular tal apoyo con tema alguno.

Una de las principales lecciones que se pueden extraer de la agresión del Iraq y la revelación de su programa nuclear clandestino es que la mera firma de las convenciones internacionales, como el Tratado sobre la no proliferación (TNP), no puede garantizar por sí sola el acatamiento ni dar indicios de las futuras intenciones de un país. Por lo tanto, al tratar la cuestión de la no proliferación, se debe otorgar una correcta prioridad al concepto de adecuación a las condiciones y realidades de nuestra región.

Al respecto, el Secretario General, en su informe sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio (A/45/435) señala:

"... una zona puede ser incluso más eficaz que el Tratado sobre la no proliferación por fundamental que sean este instrumento y el sistema de salvaguardias del OIEA." (A/45/435, párr. 109)

Israel apoya el principio de no proliferación. Sin embargo, cree que en una región tan volátil como el Oriente Medio, la única respuesta apropiada para suprimir el peligro de la proliferación nuclear consiste en crear oportunamente, una zona libre de armas nucleares, que sea negociada libre y directamente entre las partes de la región e incluya acuerdos de verificación mutua.

Esto ha ocurrido en otras partes del mundo y es todavía más importante en el Oriente Medio, una región donde, lamentablemente, aún no hay paz, estabilidad ni confianza entre los Estados. Israel ha propuesto la creación de una zona libre de armas nucleares y espera que este año se pueda lograr un consenso sobre el tema.

Hay circunstancias regionales, sobre todo en materia de seguridad, que sólo pueden resolverse entre los Estados de la región. Son las relativas a los vecinos inmediatos y no pueden solucionarse las disposiciones internacionales poco enérgicas. Las circunstancias regionales y mundiales proporcionan hoy una oportunidad auspiciosa para alcanzar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. La participación de Estados no regionales en las conversaciones

multilaterales sobre la seguridad regional y la limitación de los armamentos brindan a los Estados de la región la ocasión especial de beneficiarse con la experiencia recogida en la esfera del desarme y la limitación de los armamentos. He aquí una contribución positiva que apoya las deliberaciones en curso en las conversaciones multilaterales. Estamos seguros de que el mismo planteo constructivo prevalecerá en esta Comisión acerca de las cuestiones relativas a nuestra región.

En particular, sugiero a la Comisión que el tema 64, titulado "Armamento nuclear israelí", se suprima completamente del programa. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) eliminó un tema similar en su última Conferencia General, plenamente consciente de que la crítica constante a Israel no estaba en consonancia con el espíritu de confianza que reina en las disposiciones internacionales y del cual se pide a Israel que tome conciencia.

El proceso de paz actual debe ser alentado y aceptado por las partes regionales y no regionales como medio exclusivo para guiar al Oriente Medio hacia la paz.

El Secretario General de las Naciones Unidas también hizo un reconocimiento apropiado de este proceso en su informe del 2 de septiembre de 1992, sobre creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, en el que declaró:

"La iniciativa de paz en curso sobre el Oriente Medio crea una ocasión propicia en el proceso encaminado a resolver la situación general imperante en la región. El Secretario General espera sinceramente que los esfuerzos de todas las partes interesadas se vean premiados con resultados positivos." (A/47/387, párr. 5)

Deseo concluir diciendo que Israel comparte esas esperanzas y hará todo lo que esté a su alcance para que estos esfuerzos de paz, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, cumplan su objetivo de llevar paz y estabilidad al Oriente Medio.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera recordar una vez más a las delegaciones que mañana, viernes 28 de octubre, se vence el plazo para la presentación de proyectos de resolución en relación con los temas relativos al desarme. Insto a las delegaciones que deseen someter proyectos de resolución para su consideración que los envíen a la secretaría de la Comisión tan pronto como les sea posible.

En este sentido, también quisiera instar a las delegaciones que están patrocinando proyectos de resoluciones muy similares que consideren la posibilidad de fusionarlos. Como saben las delegaciones, ya hace tiempo que venimos buscando la posibilidad de combinar los textos cuando éstos sean similares.

Tiene ahora la palabra el Sr. Sohrab Kheradi, Secretario de la Comisión, quien hará un anuncio.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Quiero manifestar que el informe del Secretario General titulado "Nuevas dimensiones de la regulación de los armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría" se ha publicado hoy dentro del punto f) del tema 63 del programa y fue distribuido con la signatura A/C.1/47/7.

También deseo señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/47/INF.1/Add.1, que se titula "Documentos de la Primera Comisión". Este addendum actualiza el documento anterior A/C.1/47/INF.1 e incorpora los documentos emitidos en la Primera Comisión hasta el 20 de octubre de 1992.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.